



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000072-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de agricultura, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 17 de octubre de 2023.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de noviembre de 2023, ha admitido a trámite la moción, M/000072, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de agricultura, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 17 de octubre de 2023.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento, podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha moción haya de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de noviembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN, derivada de la Interpelación I/000072, relativa a "Política general de la Junta en materia de agricultura".

ANTECEDENTES

Siempre hemos afirmado desde el Grupo Parlamentario Socialista que el sector primario, tanto la agricultura como la ganadería y su sector industrial, son fundamentales para el desarrollo económico y social de Castilla y León. Con datos del PIB muy superiores a la media europea y española, e importantes datos en exportaciones.

Aunque desconocemos las cuentas más actualizadas de la actividad agrícola de Castilla y León, ya que sólo está publicada la primera estimación de 2021; los datos proporcionados por la Contabilidad General no son positivos en estos 2 últimos años:

En el informe del CES, se afirma que, con datos de la Contabilidad Regional, la actividad agrícola de la Comunidad descendió en un 12,7 % durante el año 2022; y



con los datos facilitados con el consejero de Economía y Hacienda en los dos primeros trimestres del año 2023 se produce un descenso del 8,8 % para el primer trimestre y un descenso del 9,9 % en el segundo.

Existe alguna diferencia entre el año 2022 y 2021, ya que este año el descenso es mayor en la ganadería que en la agricultura, lo contrario al año pasado.

El sector primario, que como se ha dicho en multitud de ocasiones es fundamental para el desarrollo económico y social de nuestra Comunidad, siempre ha tenido problemas, que se han ido solventando, gracias principalmente al tesón y trabajo de nuestros agricultores y ganaderos.

Los datos de producción, exportaciones, de cooperativas, de industrias agroalimentarias confirman esta evolución positiva y muestran un sector moderno e innovador.

Llevamos 2 años consecutivos de sequías muy pronunciadas, con la evidencia de que cada vez los fenómenos meteorológicos serán más extremos, y si hay un sector que lo sufrirá es el primario, que lo está sufriendo más.

Aunque algunos lo nieguen, el cambio climático está afectando de manera exponencial a nuestras vidas y a las del sector primario en particular, veranos cada vez más largos y secos, la casi desaparición de las estaciones de otoño y primavera, la escasez de precipitaciones, etc., nos obligan a adaptarnos, el sector ya lo está haciendo, pero las Administraciones siempre van más despacio.

No podemos olvidar también otros factores que están afectando a la actividad, las continuas crisis, primero el COVID-19, luego la guerra ocasionada por la invasión de Ucrania por Rusia, o el conflicto actual en Oriente Próximo, que están provocando un alza especial en los costes de los insumos.

Ante esta situación, el mecanismo principal que tiene el Gobierno Autonómico es la aprobación de los presupuestos del año 2024, pero parece que no hay voluntad de presentarlos.

Por ello se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- A realizar un estudio sobre las consecuencias de los riesgos climáticos sobre los cultivos propios de Castilla y León, como primer paso para desarrollar estrategias de prevención de esos riesgos y de apoyo al mundo agrario.

2.- A que las políticas agrarias de Castilla y León se adapten a las consecuencias del cambio climático.

3.- Crear un fondo, que se dotará al menos de 50 millones de euros anuales, para disponer de capacidad financiera suficiente para hacer frente a las adversidades climatológicas, a las sequías prolongadas, a las consecuencias del cambio climático; o a incrementos desorbitados de precios de los insumos.

4.- A dotar a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de fondos suficientes para poder adaptarse a las situaciones cada vez más frecuentes provocadas con situaciones ajenas al sector.



5.- A analizar, junto al sector, el grado de endeudamiento de las explotaciones agrarias y ganaderas, para estudiar la mejor política de dotar al sector de liquidez.

6.- A crear, junto con las OPA de un "plan de choque" para revitalizar el sector, que ponga en marcha ayudas financieras y un observatorio de costes de producción. Se deben implementar medidas que ayuden a los agricultores a cubrir los costes añadidos en secano y regadío.

7.- A poner en funcionamiento el Observatorio de la Cadena Alimentaria de Castilla y León, que analice la evolución de los precios y el valor añadido en todas las etapas de suministro.

8.- A potenciar los seguros agrarios y, se realice con el resto de las Administraciones públicas una revisión de las ratios de financiación de los seguros que tengan en cuenta las actuales condiciones en que se desarrolla la actividad agraria en Castilla y León.

9.- A que en el nuevo periodo de programación 2023-2027 haya un equilibrio entre todas las provincias en materia de infraestructuras agrarias.

10.- A facilitar a los agricultores y ganaderos, de oficio, o a instancia de parte, de toda la información posible, para resolver las posibles divergencias de los datos, fundamentalmente en la aplicación de algunos de los ecorregímenes.

11.- A evaluar el Plan de agricultura y ganadería joven, mejorando económicamente las líneas que han sido eficientes y redefiniendo las que han tenido menos éxito.

12.- A mantener la estrategia de la mujer rural emprendedora, cuya fecha de finalización es el presente año 2023.

13.- A establecer planes de formación en el uso sostenible de fitosanitarios, gestión integrada de plagas y buenas prácticas, en colaboración con las Organizaciones Profesionales Agrarias para llegar más fácilmente y al mayor número de agricultores".

Valladolid, 23 de octubre de 2023.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández